



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



**11 de octubre de 2024**



## **Monitor de Inocuidad Agroalimentaria**

### Contenido

EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.....	2
EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-23, sobre retención de productos agrícolas por contaminación con patógenos de humanos.....	4
Países Bajos: Detección de cadmio en aguacate procedente de Colombia.....	5



**EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.**



Imagen: PortalFrutícola.com

El 10 de octubre de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la Lista de Empresas y sus Productos Sujetos a Retención sin Examen Físico (Lista Roja) a:

- **Church Brothers del Norte S. R.L. DE C.V.**, por detección de **piridalil** en **col rizada** originaria de **San Luis Río Colorado, Sonora** (fecha de publicación: 10/10/2024).
- **Church Brothers de México S. de R.L. de C.V.**, por detección de **piridalil** en **col rizada** originaria de **San Miguel de Allende, Guanajuato** (fecha de publicación: 10/10/2024).
- **Huerto Hnos.**, por detección de **tebuconazole** y **lambda cyhalotrina** en **apio** originario de **Villa Hidalgo, Jalisco** (fecha de publicación: 10/10/2024).
- **Juan Antonio Huerta Buendía**, por detección de **tebuconazole** y **lambda cyhalotrina** en **apio** originario de **Villa Hidalgo, Jalisco** (fecha de publicación: 10/10/2024).
- **Gilberto Lozano García**, por detección de **propamocarb** en **cebollín** originario de **Acatzingo, Puebla** (fecha de publicación: 10/10/2024).
- **Juan Carlos Santos Sandoval**, por detección de **monocrotofos** en **tuna** originaria de **Acatzingo, Puebla** (fecha de publicación: 10/10/2024).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), los siguientes ingredientes activos están autorizados para aplicarse en los cultivos que se señala: piridalil, en col rizada; y propamocarb, en cebollín. En contraste, los siguientes ingredientes activos no



## DIRECCIÓN EN JEFE

están autorizados para aplicarse en los cultivos que se señala: tebuconazole y lambda cyhalotrina, en apio; y monocrotofos, en tuna.

Las unidades de producción referidas no se encuentran en el **Directorio general de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 30 de septiembre de 2024.

Durante este año, se han registrado 119 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas); así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

### Referencia:

Administración de Medicamentos y Alimentos de Estados Unidos (FDA) (10 de octubre de 2024). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_258.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html)



## EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-23, sobre retención de productos agrícolas por contaminación con patógenos de humanos.



Imagen: SEPADA BCS.

El 10 de octubre de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-23, sobre retención de productos agrícolas por contaminación con patógenos de humanos.

La alerta se enfoca en diferentes tipos de productos agrícolas vulnerables a la contaminación por patógenos durante el cultivo, cosecha, empaque, almacenamiento, procesamiento o transporte.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la lista de empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico (Lista Roja) a:

- **Empacadora de Mango del Noroeste S.A. de C. V.**, por detección de la ***Salmonella spp.*** en **mango cortado en trozos**, originario de Los Mochis, **Sinaloa**, México (fecha de publicación: 07/10/2024).

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** ni en el **Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Mango**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 30 de septiembre de 2024.

Dicha unidad de producción es la primera en sumarse a la Lista referida, durante 2024.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (10 de octubre de 2024). Import Alert 99-23: Detention Without Physical Examination of Produce Due to Contamination With Human Pathogens. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_266.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_266.html)



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **Países Bajos: Detección de cadmio en aguacate procedente de Colombia.**



Imagen: <https://bioseven.com.mx>

El 11 de octubre de 2024, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en la inspección interna de una empresa de Países Bajos, se detectó cadmio en aguacate procedente de Colombia.

Se precisa que fue identificada una concentración de 0.061 mg/kg - ppm del metal pesado, cuando el nivel máximo permisible en Países Bajos es de 0.05 mg/kg - ppm.

El hecho se clasificó como Notificación de Alerta y el nivel de riesgo se catalogó como Grave. Las medidas adoptadas fueron: devolución del producto al consignatario; e informar a las autoridades de Países Bajos y de otras naciones a las que se había distribuido el aguacate (Francia y Polonia).

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros físicos y químicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) (11 de octubre de 2024). Notificación 2024.7498: Cadmium in avocado from Colombia. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/716089>